

abre una puerta al trabajo digno

“

Necesitamos que vuestras empresas abran sus puertas a mujeres que han sufrido diversas violencias, que buscan una oportunidad laboral, que conlleve un empleo estable y digno, con perspectiva de futuro.

”



amaranta
Fundación de Solidaridad
ADORATRICES



Adoratrices

planinsercionsociolaboral.org

Financiado por: Plan de Inserción Sociolaboral, Ministerio de Igualdad



Abre una puerta al trabajo digno

El Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, establece varias medidas para fomentar la contratación de mujeres que hayan sufrido diversas violencias tales como la trata de seres humanos, explotación sexual o laboral, violencia de género o sexuales, entre otras.

Supone una bonificación en la cotización mensual, con una duración de cuatro años. Además, existen medidas complementarias que ofrecen otras ventajas a las empresas y personas empleadoras, optando a otras bonificaciones en función del colectivo al que pertenezcan.



¡Te podemos asesorar! Contáctanos:

OURENSE ☎ 722 779 104
✉ ourense @ fundacionamaranta.org

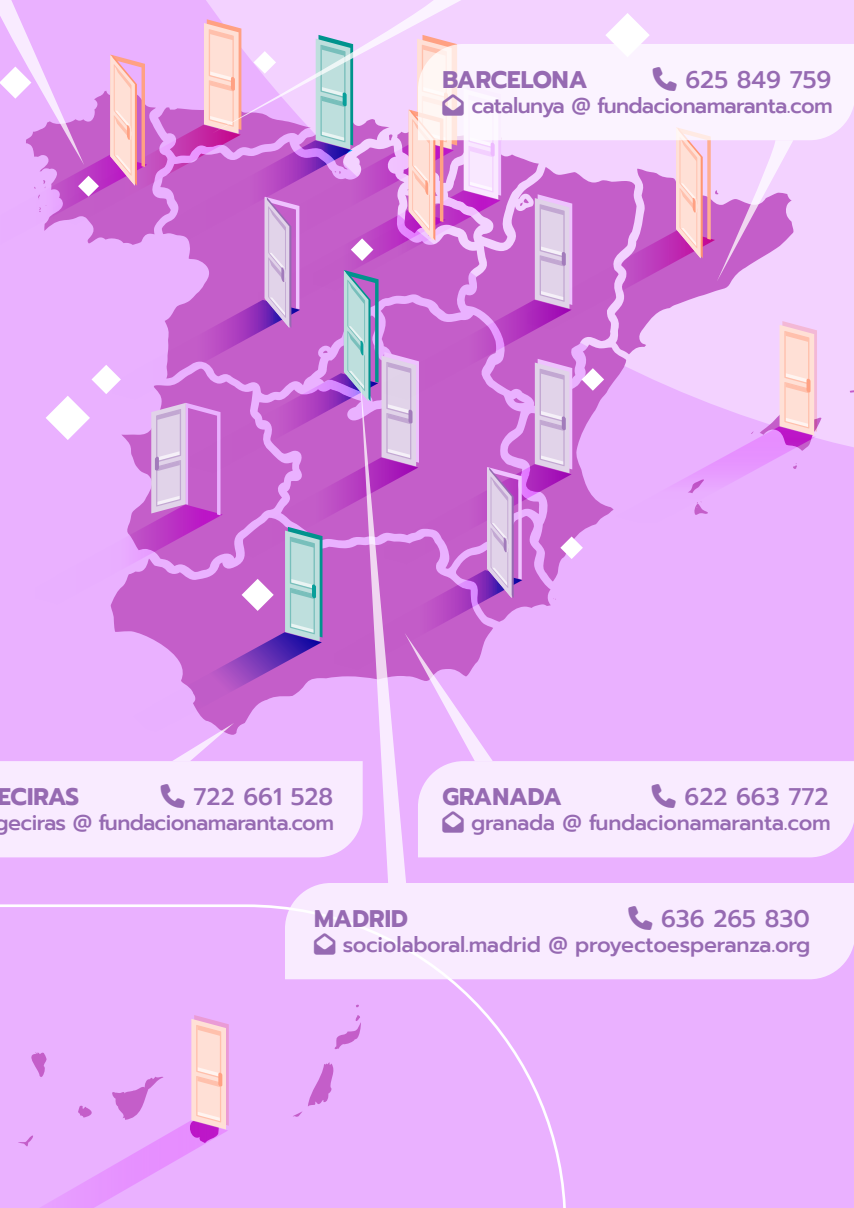
ASTURIAS ☎ 623 512 692
✉ asturias @ fundacionamaranta.com

BARCELONA ☎ 625 849 759
✉ catalunya @ fundacionamaranta.com

ALGECIRAS ☎ 722 661 528
✉ algeciras @ fundacionamaranta.com

GRANADA ☎ 622 663 772
✉ granada @ fundacionamaranta.com

MADRID ☎ 636 265 830
✉ sociolaboral.madrid @ proyectoesperanza.org



Abre una puerta al trabajo digno

“

Somos muchas las mujeres con deseos de tener un trabajo de calidad y donde aportar nuestros conocimientos.

Es un beneficio para nosotras, para las empresas, para las personas con las y para las que trabajaremos y para la comunidad.

”

Contra la trata, CONTRATA



planinsercionsociolaboral.org

Financiado por: Plan de Inserción Sociolaboral, Ministerio de Igualdad

